

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALBALÁ HERNÁNDEZ, PALOMA: *Americanismos en las Indias del Poniente. Voces de origen indígena americano en las lenguas del Pacífico*. Madrid, Iberoamericana, 2000, 270 págs.

Las situaciones de contacto lingüístico que surgen tras la colonización de los nuevos territorios por los países europeos, entre ellos España, favorecen el intercambio de préstamos léxicos entre las lenguas que conviven a lo largo de siglos. El presente libro estudia un grupo muy concreto de estos préstamos: las palabras de origen indígena americano que, por diversos caminos, llegan a formar parte del léxico de las lenguas habladas en Filipinas y los archipiélagos de Oceanía.

La parcela del léxico que aquí se estudia tiene una historia compleja: su origen primero está en las lenguas indígenas americanas (*lenguas emisoras*); desde allí estas palabras son adoptadas y utilizadas por lenguas europeas, especialmente el español (*lenguas transmisoras*) y, por fin, pasan a las lenguas del Pacífico (*lenguas receptoras*). A este proceso histórico y a la descripción de las lenguas emisoras, transmisoras y receptoras se dedican los primeros cuatro capítulos del libro.

La historia de estas palabras comienza en el complicadísimo mapa lingüístico de la América precolombina. De la enorme variedad de lenguas y dialectos que existían cuando los españoles llegaron al nuevo continente, sólo las que durante la época colonial adquirieron la categoría de «lenguas generales» —como el quechua y el náhuatl— convivieron realmente con el español, y se convirtieron en las más importantes emisoras de préstamos léxicos. A partir de esta situación de convivencia lingüística, muchas palabras, generalmente correspondientes a realidades hasta entonces desconocidas por los colonos, pasaron a formar parte del caudal léxico del español, adaptándose a su sistema fonológico.

El capítulo II está dedicado al estudio de las lenguas emisoras, que se dividen en cuatro grupos: antillanas (arahuaco, taíno y lenguas caribes), mejicanas (náhuatl, maya y tarasco), sudamericanas (quechua, guaraní, mapuche y lenguas chibchas) y norteamericanas (lenguas algonquinas).

Los americanismos han comenzado ya el viaje que en este libro se estudia. Forman ya parte del léxico español y de otras lenguas europeas que, bien a través de aquél, bien por contacto directo con lenguas americanas, adoptan estos nuevos vocablos. A partir de este momento estas lenguas actuarán, a su vez, como transmisoras de los americanismos.

El proceso de colonización de los territorios del Poniente explica en gran medida la adopción de americanismos por parte de las lenguas habladas allí. A las Indias del Poniente viajan colonos desde América, ya mestiza, y a lo largo del siglo XVI, gran parte de la tripulación que parte desde el nuevo continente a la colonización de las tierras del poniente es mejicana. La vida que se transmite es, como dice Albalá, «la de la Nueva España mestiza» y, a su vez, la lengua que se transmite es también resultado de la convivencia con las lenguas indígenas. Este viaje directo desde América, concretamente desde la zona de Méjico a través del Pacífico, es una de las vías

RFE, LXXXII, 2002, 1.º-2.º, págs. 213-231

de llegada de los americanismos. La otra consiste en un viaje más largo a través de Europa: las lenguas de las grandes potencias europeas que han tenido presencia en las islas del Pacífico han funcionado, a lo largo de los siglos, como vehículo para hacer llegar americanismos a nuevas tierras.

El español es la lengua transmisora más importante, pero no la única. El inglés, hoy lengua oficial de muchos de los actuales países de esa zona, ha cumplido también un importante papel en este proceso y muchos de los americanismos que se encuentran hoy en las lenguas del Pacífico proceden directamente del inglés, aunque éste los tomara, en la mayoría de los casos, del español. El francés y el portugués actúan también como lenguas transmisoras tanto de palabras adoptadas directamente de lenguas americanas como de americanismos introducidos en Europa por el español. También el alemán, debido a las relaciones comerciales que mantiene en la zona, cumple el papel de lengua transmisora, aunque su función es básicamente la de «segundo transmisor»: introduce americanismos que ha adoptado del español y de otras lenguas de cultura.

El último tramo de la historia de estas palabras es la adopción de los americanismos por las lenguas del Pacífico. En el capítulo dedicado a las lenguas receptoras (IV), Albalá repasa las diferentes lenguas en las que ha encontrado americanismos: lenguas de las islas Marianas (chamorro, carolino), lenguas filipinas (tagalo, bicolano, cebuano, ilocano, pampango) y otras lenguas de Micronesia (kusaefio, marshalés, mokiés, palauano, ponapeño, trukés, uleayano, yapés). Ofrece además una interesante descripción de la situación lingüística actual de las islas del Pacífico, aportando información sobre en qué territorios se habla actualmente cada lengua, qué número de habitantes y de qué características tiene cada lengua o qué situaciones de bilingüismo se dan o se han dado en estos países.

La segunda parte de la obra, el núcleo del estudio, se concentra en dieciséis capítulos (5-20) que corresponden a las dieciséis lenguas en las que se han encontrado americanismos. Todos estos capítulos siguen el mismo esquema: un apartado dedicado a «fuentes utilizadas», una «nota fonético-ortográfica» y un último apartado que recoge los americanismos encontrados en cada lengua.

En el primero de estos apartados se ofrece información sobre las fuentes con las que la autora ha podido contar. Para el estudio de algunas lenguas le fue posible manejar fuentes orales, entrevistas realizadas por ella misma en un viaje de investigación pero, en general, la mayoría de las fuentes con las que ha trabajado son escritas. Básicamente, los materiales que ha podido utilizar son diccionarios bilingües del inglés (muy pocas veces también diccionarios de otras lenguas europeas, incluido el español) y gramáticas de estas lenguas, también realizadas en inglés. Sólo para el estudio de las lenguas más destacadas, el chamorro y el tagalo, ha podido valerse de estudios lingüísticos anteriores.

En la nota fonético-ortográfica se describen las características fonéticas más importantes de cada lengua, se señalan los criterios ortográficos utilizados para la transcripción de los americanismos y se ofrecen, además, tablas con los símbolos alfabéticos y sus valores fonológicos.

Por último, la sección dedicada concretamente a los americanismos encontrados en cada lengua incluye, a modo de diccionario, la lista de las palabras de origen americano ordenadas alfabéticamente. Para cada palabra se ofrece en primer lugar la definición y, a continuación, una completa información sobre su trayectoria: se analiza de qué palabra americana parece que procede, qué camino ha seguido hasta llegar a la

lengua receptora o qué lengua ha funcionado como transmisora, haciendo referencia a las diferentes teorías que intentan explicar esta trayectoria, cuando las hay. En la explicación de cada palabra se ofrece, además, información fonética y morfológica, como las características de la adaptación fonética de la palabra a la nueva lengua, la existencia de derivados o la presencia del morfema de plural español -s en la palabra singular.

El número de americanismos encontrados en las dieciséis lenguas receptoras varía desde seis en las lenguas que menos tienen (kusaño y uleayano) hasta casi ochenta en chamorro y más de noventa en tagalo. La mayor parte de estas palabras pertenecen al campo semántico de la flora, plantas y frutos, y un grupo algo menos importante al de la fauna. No resulta extraño que los americanismos que más se repiten sean los derivados de palabras tan comunes en Europa como *chocolate*, *cacao*, *tomate* o *maíz*; sin embargo, otros como *tiza*, *tocayo* o *butaca* resultan más sorprendentes.

Tras el estudio, el libro contiene cuatro apéndices en los que se ofrece la clasificación de los americanismos en las lenguas del Pacífico según cuatro criterios: el primer apéndice recoge los americanismos según la clasificación alfabética de étimos españoles; el segundo, según las lenguas de origen; el tercero los organiza por la lengua transmisora, y el cuarto, según la clasificación de los étimos por campos ideológicos. Estos apéndices resultan muy útiles al lector interesado en hacer búsquedas concretas y permiten, además, valorar el papel más o menos importante que las diferentes lenguas emisoras y transmisoras han tenido en la historia de estos americanismos.

Mientras que la hispanización de América y los resultados del contacto lingüístico entre el español y las lenguas indígenas americanas han sido bien estudiadas hasta ahora, la presencia española en los territorios del Pacífico y la relación cultural y lingüística entre los dos grandes territorios hispanizados no ha recibido, hasta hoy, la atención merecida. Esta obra contribuye a paliar este vacío atendiendo a un aspecto lingüístico concreto pero, a su vez, revelador del contacto cultural que ha existido entre la América y el Pacífico hispanizados, y el papel clave del español como vehículo transmisor de este intercambio cultural.

ASSELA REIG ALAMILLO

ALVAR EZQUERRA, MANUEL: *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 2000, 829 págs.

En el vasto panorama bibliográfico sobre las hablas andaluzas hemos asistido a momentos de verdadero esplendor en el último medio siglo. Nada ha sido comparable a la publicación del *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (1961-1973), obra —nunca está de más recordarlo— con la que se inicia brillantemente la geografía lingüística del español por regiones. Ahora bien, tanto en la variedad temática como en el número de aportaciones difícilmente podríamos acotar una década como la que finaliza con la publicación del *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (TLHA).

Las hablas andaluzas en su conjunto habían sido poco afortunadas desde el punto de vista lexicográfico. De la misma manera que su revolucionaria fonética mereció tempranos y acertados estudios, el inventario de sus modos de decir característicos —o al menos no recogidos en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia

(*DRAE*)— apenas si tuvo atractivo para los estudiosos. La complejidad dialectal que encierra la comunidad andaluza, entendida ésta como unidad administrativa, probablemente haya sido una de las mayores dificultades para acometer el estudio conjunto de su variedad léxica.

En el siglo y medio que abarca la historia de la lexicografía andaluza, tan sólo se han publicado dos repertorios pretendidamente generales. De un lado, Miguel de Toro y Gisbert, «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia» (1920); de otro, Antonio Alcalá Venceslada, *Vocabulario andaluz* (1951). El primero de ellos —de mayor rigurosidad en sus planteamientos que el segundo— queda limitado casi en su totalidad a la documentación literaria que le ofrece la pujante literatura regional del momento y los estudios folclóricos publicados al amparo de la Sociedad Folk-Lore Andaluz. Su publicación en una revista de investigación editada en París (*Revue Hispanique*) y no como obra independiente —a pesar de su extensión— dificultó su divulgación incluso entre los mismos especialistas. El *Vocabulario andaluz*, por el contrario, aun tratándose del repertorio de regionalismos más completo que se conocía, presenta, a mi entender, una carencia insalvable: la imprecisión en las localizaciones. No necesita justificación que a un diccionario de regionalismos se le exija —como no podía ser de otra manera— rigor y precisión en la extensión de un uso diferencial, sobre todo si el área estudiada abarca un territorio de casi noventa mil kilómetros cuadrados y contaba entre 1940 y 1950 con una población superior a los cinco millones de habitantes. Estas dos apreciaciones sobre los trabajos de M. de Toro y A. Alcalá Venceslada en nada invalidan la verdadera importancia de cada uno de estos repertorios —claves ambos como lo son— en la lexicografía de las hablas andaluzas y en el conocimiento de las variedades del español.

Si atendemos ahora al conjunto peninsular, la publicación del *TLHA* permite incluir a Andalucía en el reducido grupo de regiones lingüísticas españolas que cuenta con este tipo de diccionarios. En un principio no muy lejano nos encontramos con Asturias. A pesar del título de *Diccionario de los bables de Asturias* (1989), sus autores lo califican de «gran tesoro lexicográfico de los bables de Asturias» (pág. 16). Algunos años más tarde se publica el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1992), repertorio al que se le dispensa una acogida tan extraordinaria por parte del público general que llevó a sus autores a reeditarlo en 1996. E inmediatamente, el *Diccionario de las hablas leonesas* (1993). Los tres repertorios persiguen, a mi juicio, un mismo objetivo: la ordenación y reelaboración de los materiales que proporcionan los diferentes léxicos disponibles sobre una determinada área lingüística, sin embargo no todos los criterios de selección, de organización y de redacción coinciden plenamente.

El inventario de voces andaluzas que recoge el *TLHA* se apoya en los materiales que proporcionan a su autor un total de 146 trabajos sobre el léxico andaluz, o al menos en los que el léxico andaluz ha sido el objetivo fundamental de la investigación. En una nómina tan extensa como ésta —superada sólo por el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*— se localizan, como es lógico, obras de la más variada índole: atlas lingüísticos, diccionarios generales, diccionarios de regionalismos, tesis doctorales y memorias de licenciatura sobre el léxico, glosarios de obras literarias... y, como ha sido y es frecuente encontrar en nuestra lexicografía regional, repertorios de voces locales y provinciales acogidos antes al método intuitivo del propio autor que sujetos a unos planteamientos metodológicos mínimos de recolección de datos, elaboración de los materiales y presentación de los mismos al usuario. A pesar de estas insuficiencias, los vocabularios y

diccionarios de regionalismos redactados por aficionados nunca deben desdeñarse: la revisión por el experto puede resultar de no poca utilidad, y en este caso nos encontramos ante una prueba evidente. Las fuentes empleadas para la redacción del *TLHA* abarcan desde 1852, año de la primera edición de *Clemencia* —novela de Fernán Caballero que incluye un breve glosario de andalucismos—, hasta obras publicadas en 1999.

El *TLHA* no es el resultado de sumar las noticias léxicas de cada una de sus fuentes y su correspondiente ordenamiento lexicográfico, esto es, no se trata de un diccionario acumulativo. El proceso de revisión de estos materiales lleva implícito, con el fin de validar al máximo los datos recogidos, su contraste con la información tanto general como dialectal que se recoge en las páginas del diccionario oficial de nuestra lengua. El *DRAE* se convierte, como para los demás diccionarios regionales y de regionalismos, en el punto de referencia inexcusable, independientemente de las características concretas que por razones históricas hacen de este repertorio de voces una obra diferente a las demás. La presencia o ausencia de una voz o de un uso en el léxico oficial otorga el estatuto que permite a una voz o a un uso registrado en Andalucía que se incorpore a las columnas de *TLHA*, por lo tanto quedan fuera de este diccionario de diccionarios las voces comunes o generales del español, todos los vulgarismos registrados en los vocabularios redactados por aficionados —y a veces por no tan aficionados—, así como aquellas voces que en su día fueron consideradas como andalucismos por su ausencia en el *DRAE* y que la permanente revisión que la Real Academia lleva a cabo de los mismos permite que desaparezca la marca de localización al disponerse de nueva información sobre otras áreas del español. En consecuencia, pasan al *TLHA* aquellas voces que presentan una categoría gramatical diferente a la registrada en el *DRAE*, las entradas y acepciones no registradas, las voces con marca diatópica de otras provincias, regiones o países, voces con marcas temporales (*ant[icuada]*) o con marcas de uso (*p[oco]* *us[ada]*) o cuando las de uso general del español se registran en sólo uno, dos, tres o cuatro puntos de Andalucía.

Si disponer de todos estos materiales, debidamente ordenados, revisados, estudiados y reelaborados por la mano del experto, es ya de una importancia extraordinaria para el conocimiento y las futuras investigaciones sobre el léxico andaluz, cuánto más no representará el *TLHA* al lograr incorporar a sus páginas la preciadísima información léxica que sobre las hablas andaluzas recoge el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* y el *Léxico de los marineros peninsulares* (1985-1989). Culmina así una vieja propuesta de M. Alvar cuando iniciaba los trabajos preparatorios para el atlas de Andalucía. Tras calcular el número aproximado de entradas en los diccionarios de regionalismos al uso, escribe en la «Introducción» al *Cuestionario* (1952) del *A.L.E.A.*: «Estas cifras tan diversas, pero nunca de una riqueza extraordinaria, hacen pensar en una importante aportación por parte de la obra que ahora emprendo: por mucha coincidencia que encontremos con el habla oficial, por poca variedad que haya en las respuestas, las voces que se registrarán han de permitir elaborar un léxico mucho más rico que los dialectales de que disponemos» (pág. V). La utilidad de la propuesta de M. Alvar se vio con toda nitidez cuando se publica en 1986 el *Glosario lexicográfico del Atlas lingüístico-etnográfico de Colombia*. En esta misma línea, sólo que un año más tarde, aparecerá la obra de A. Llorente Maldonado, *El léxico del tomo I del Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias*. Fue precisamente el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* (1992) el primer repertorio en incorporar los materiales léxicos así del *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (1975-1978)

como del *Léxico de los marineros peninsulares* —evidentemente aquellos que son de uso en estas islas.

Los problemas que plantea la representación ortográfica de los regionalismos están patentes ya en los orígenes mismos de la lexicografía regional. E. Pichardo dejó constancia, en el prólogo a su *Diccionario de voces cubanas* (1836), de las dificultades que entraña poder reflejar las peculiaridades fonéticas sin dejar de atender a los preceptos ortográficos. Por caminos muy similares discurrió la temprana crítica sobre los vocabularios dialectales. Vicente García de Diego, al reseñar el *Vocabulario murciano* (1919) de Alberto Sevilla, escribía en estas mismas páginas allá por 1920: «Para la transcripción de las reducciones de la pronunciación vulgar sería de desear una perfecta uniformidad: es preferible la transcripción de la palabra completa, bastando una previa indicación general de la pronunciación vulgar; o bien, si ésta es uniforme, transcribirla con exactitud».

Aun teniendo en cuenta las últimas aportaciones, la normalización ortográfica sigue planteando problemas a la lexicografía regional, orientándose unas propuestas bien hacia la total normalización estándar o académica bien hacia una normalización dialectal. En el caso del *TLHA*, el problema queda resuelto satisfactoriamente, aunque sólo tomásemos en consideración dos aspectos concretos: a) el diletantismo de no pocos de los repertorios analizados —común a cualquier proyecto de este tipo— y b) la extensión y variedad interna de las hablas andaluzas —propio de la comunidad hablante estudiada—. No puedo dejar de destacar, de entre las soluciones adoptadas por M. Alvar Ezquerro, al menos dos de ellas: el sistema de remisiones internas, lo que enriquece sobremanera la información sobre las variantes léxicas (*esmosar* → *desmosar* → *desmozar*) y el criterio de agrupar todas las variantes fonéticas de una unidad bajo una misma forma léxica.

La microestructura del artículo recoge escuetamente la categoría gramatical y la definición junto a la fuente y la localización —estos últimos como si de un solo elemento de la microestructura se tratara—. En cuanto a las definiciones, como era de esperar, M. Alvar Ezquerro ha procurado darles la uniformidad necesaria y exigible a todo repertorio lexicográfico, lo que no significa que parte de las mismas no se registren tal cual aparecen en los vocabularios de origen. Independientemente de esto, las definiciones que así lo requieren llevan indicado el contorno con antilambda, sobre todo adjetivos (*cucón*. 2 <viento> Que sopla del noroeste. 3 *adj.-s* <pers> De Sierra Morena) y verbos (*enfrontilar tr.* Poner el frontil <a los bueyes>. 2 Atar <una res vacuna> por los cuernos al palo de enfrontilar). La indicación del contorno en diccionarios de regionalismos apenas si se ha practicado en la lexicografía del español. Su empleo, según mis noticias, data de 1993, cuando G. Haensch y R. Werner deciden aplicarlo a los diccionarios redactados en el proyecto *Nuevo diccionario de americanismos, hoy Diccionarios contrastivos del español de América*.

Y, por último, uno de los aspectos más sobresalientes del *TLHA*: la localización geográfica de todas y cada una de las unidades léxicas registradas. En una comunidad hablante como la andaluza, extensa y diversa lingüística y culturalmente, disponer de un inventario exhaustivo de voces históricas y usuales con su correspondiente localización supone, a partir de ahora, caminar con paso mucho más seguro de lo que lo hacíamos antes. El *ALEA* nos proporcionaba con anterioridad a esta obra el reparto geográfico de un uso, pero al no disponer de un glosario lexicográfico las dificultades para documentar los usos léxicos se acrecentaban. Con el *TLHA* el problema

queda resuelto. Estoy de acuerdo en que esto no es así en la medida que todos deseamos, puesto que la diversidad de obras incorporadas al *TLHA* lo impide, pues los repertorios generales sobre el léxico andaluz no se asientan sobre unos criterios de reparto geográfico sistemático y proporcional, sino todo lo contrario. En el repertorio de M. de Toro, por ejemplo, no están registrados autores de todas las provincias andaluzas, sólo aquellos de mayor éxito y más próximos a los intereses del lexicógrafo; y en cuanto a A. Alcalá Venceslada ya he señalado la escasa rigurosidad en las localizaciones al carecer éste de método alguno en la recolección de los materiales y a pesar de las marcas geográficas que incluye. Sin embargo, la información que suministra el *ALEA* si que es información fiel y rigurosa, de ella se ha de partir para contrastarla con el resto de los trabajos de áreas menos extensas (provinciales, comarcales y locales) y la información disponible que nosotros pudiéramos tener.

El *TLHA* entronca en su esencia con la tradición lexicográfica andaluza, independientemente de su rigurosa metodología, de la uniformidad lograda por su autor en los materiales allegados y de unos objetivos claramente distintos a los de un diccionario de regionalismos contrastivo y diferencial de las hablas andaluzas, también es cierto que un tesoro lexicográfico nunca se redacta —en referencia a este último punto— con estas pretensiones. Es incontestable que el *TLHA* cumple con creces su cometido, cual es poner a disposición de los investigadores y usuarios en general cuanto se ha logrado reunir sobre la variedad léxica de las hablas andaluzas. Desde el momento mismo de su publicación el *TLHA* pasa a formar parte de ese elenco reducido de obras de imprescindible referencia. Es muy difícil, en definitiva, prever las consecuencias inmediatas de esta importante contribución a nuestra idea sobre el léxico andaluz, pero no me cabe la menor duda de que a partir de ahora los juicios sobre las voces andaluzas serán mucho menos aventurados.

IGNACIO AHUMADA
Universidad de Jaén

ĀELIĀ, OLDŘICH: *Verso espaol y verso europeo. Introducci3n a la teorfa del verso espaol en el contexto europeo*. En colaboraci3n con Josef Hrabák; Santafé de Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 2000, 675 págs.

El libro de ĀeliĀ es un hermoso tratado de métrica —valga el oximoron— en donde se discuten detalladamente los aspectos más interesantes del verso, su naturaleza y sus características en el ámbito fundamentalmente europeo, específicamente hispánico. Métrica comparada, por tanto. Cerca de setecientas páginas que van de lo sesudo a lo meno, con incursiones en los versos, y con un estilo humilde, dialogante, pronto a troceder ante un argumento convincente, a reconocer errores de perspectiva cuando teoría se va muy lejos; pero eso sí, sin perdonar nunca el análisis y discusión de los aspectos más controvertidos, las más de las veces llegando a los rincones de la teoría, ahí donde normalmente no llegaba nadie. Algún aspecto conmovedor habrá de tener incidencia negativa, como el de la lejanía y la penuria bibliográfica (véase la nota 48 de la pág. 581), que ha dejado fuera un corpus notable de estudios (no aparece por ningún lado Ferguson, ni John K. Masden, ni Agustín García Calvo, ni Ángel Herrero...); pero que se compensa con la batería estructuralista, y sobre todo con el

acarreo mucho más que digno de las teorías de E. Volek, S. F. Goncharenko, Zirmunskiy (para el verso libre)... y una deslumbrante nómina de estudiosos de la Europa oriental, de la *escuela de Praga*, muchos ellos —en compensación— inasequibles para nosotros. Nada de nada, en fin, de los apuntes de la métrica generativa que, cada vez con mayor profundidad, van asaltando el campo, incluyendo la versificación española (trabajos, por ejemplo, de Kiparsky, I. Roca, Carlos Piera...). Como nueva compensación, ¡qué bien se han leído los viejos tratadistas —Benot, Bello...—!, incluyendo los más recientes, entre los cuales mi viejo maestro de latines, Eugenio Hernández Vista; aunque haya desaparecido, aquí como en otros lugares, el importante librito de García Calvo —otro maestro de latines— sobre *El ritmo*. Esa deficiencia es notable a veces, como cuando se exponen (págs. 527-530) las características del verso de arte mayor, sin aludir para nada a estudios como el de Lázaro Carreter.

Āeliĉ justifica esa penuria, por razones extracientíficas, contra las que nada se puede. Bien. La bibliografía es rama de apoyo; pero habrá de tenerse en cuenta el cuadro esbozado párrafo arriba para entender lo que el libro intenta y cómo lo intenta. Por ejemplo, la preciosa y novedosa indicación de K. Masden-Canellada (en otro libro siempre olvidado, el *Manual de pronunciación...*) de que la *cantidad* funciona como salvaguarda del acento cuando la entonación distorsiona o impone variaciones muy fuertes, podría haberle ayudado en su teoría del ritmo, para engranar los acentos en lo que él llama *cadencia*. En algunos de los momentos en los que Āeliĉ duda más o considera que ha de adoptar hipótesis arriesgadas críticamente, sabemos que esa solución ya corre como normal en otros pagos, por ejemplo, cuántas veces critica el vacío entre pies y versos, en búsqueda de una unidad intermedia: (...metrical patterns do not consist merely of a linear sequence of feet: feet must be grouped into higher level constituents ultimately spanning the entire metrical pattern...; dice Piera [2001] apoyándose en sarta bibliográfica, a veces tan ajustada como en artículo de Hubert Truckenbrodt, en *Linguistic Inquiry*, 30, 1999, págs. 219-55).

“Mi metodología —dice Āeliĉ (pág. 22)— deriva, en el plano general, de la teoría del verso elaborada en los años veinte y treinta” por los representantes de la escuela de Praga, en particular R. Jakobson (1896-1982) y Jan Mukarovsky (1891-1975), sobre todo a partir de la introducción a la teoría del verso que publicó en 1956 Josef Hrabák. “Mía es, en primer lugar, la idea de estudiar el idioma español como *materia del verso*, analizando sucesivamente los factores que pertenecen a la fonología de la palabra, los factores fonológicos oracionales y los factores no fonológicos...” (pág. 25). En los momentos esenciales del libro, se incorporan plenamente las teorías de E. Volek y Goncharenko.

Luego se indican tres principios básicos, que introducen criterios realistas en todo el material de investigación: primero, que la estructura del verso depende de las propiedades prosódicas del idioma y que la relación que se establece entre la norma rítmica y el material lingüístico no es mecánica sino dinámica; segundo, que el verso no es una serie de sonidos puros, sino dotados de significado; tercero, que el verso tiene carácter subjetivo-objetivo y, por tanto, ha de ser captado como tal por el lector o auditor, que recibe o emite lo que en adelante se llamará el “impulso métrico”, la expectación rítmica. Como se ve, es necesario establecer esta orientación taxonómica, frente a otra que hubiera podido buscar, fundamentalmente, la génesis y capacitación para producir versos.

A lo largo del voluminoso trabajo Āeliĉ hace uso de su mejor criterio para moverse en aquella otra selva bibliográfica, rescatando lo mejor de los trabajos estructuralistas,

acogiéndose al sagrado de Benot, cuyas mejores páginas —sobre el carácter silabotónico del verso español— recupera (págs. 338-342) y marginando, como se vio, quizá por imposibilidad bibliográfica, los estudios de la lingüística generativa. Como en el *Quijote*, se van explicando los pasos, el itinerario metodológico, que forma parte del propio tratado y conduce al lector por caminos hóspitos. La metodología dialéctica de Āeliĉ resulta tan prudente como curiosa: suele confrontar dos o más opiniones ajenas de distinto signo, dejando al lector que extraiga conclusiones, como cuando en pág. 565 cita por un lado la solicitud de D. Alonso para que el verso libre se registre oralmente e, inmediatamente, la declaración escéptica de Caparrós en sentido contrario.

Muchos y muy complejos, los caminos; no podremos dar cuenta de todos, pues a lo largo del libro se discuten, de su mano, los grandes temas y motivos de la métrica española, casi siempre confrontados con las teorías métricas actuales, es decir, las de Balbín, Macrí, Caparrós, Quilis, Navarro Tomás y sus epígonos, etc. Y en esa exposición atravesamos por lugares difíciles, perfectamente acotados por Āeliĉ, quien desciende a su análisis exhaustivo. El libro suena al de un gran crítico, que sabe descender de sus conocimientos a la tarea ensayística y pedagógica.

De todo ese panorama muchas cosas no interesan demasiado. Entiéndase, no interesan demasiado como aspectos sobradamente estudiados y analizados que sirven para ordenar un campo en donde otros problemas reclaman mayor atención; y sólo interesan en cuanto afectan a los problemas normalmente escamoteados en las métricas de vulgarización, vamos a llamarlas así. Con frecuencia Āeliĉ arranca desde demasiado atrás o se siente obligado a explicar lo que ya es moneda corriente: los conceptos generales sobre teoría de la información, el signo lingüístico según Saussure, etc., por más que sus explicaciones resulten claras y pedagógicas (las frecuencias, la entropía, págs. 230-233).

Haré referencia a un puñado de severos problemas que tienen hoy a la teoría métrica acorralada.

Por ejemplo, primer problema, págs. 102 y sigs. Por qué se dividen los versos a partir del comienzo de un acento de intensidad y cómo se instauran, desde ese momento, los “pies”. Nadie nos ha dicho todavía por qué *libre la frente que el casco rehúsa* se mide así: $_UU / _UU / _U/ U / _U$ (acentos 1.4.7.10) y no así: $_U / U_U / _U / U_U$ (los mismos acentos) o de otras muchas maneras. De hecho Āeliĉ sugiere a estas alturas del libro, pero no lo asegura (pág. 110), que quizá haya alguna relación o tensión entre el pie y la palabra (recuérdese la cita antes argüida, de Píera); lo mismo que la hay entre el verso y la unidad sintáctica. Lo malo es que, en este caso, no se ha definido bien lo que es un pie, de manera que cuando a continuación se habla de “pies incompletos” nos sentimos en el aire. Vuelve más ajustadamente al problema en varios momentos (págs. 348-40), para observar que en algunos sistemas parecen acoplarse pies y realidades lingüísticas y hablar sin tapujos de lenguas en las que los pies “son entidades abstractas y convencionales” (pág. 352, pág. 370, pág. 394, etc.). Y termina, en efecto, después de extensos análisis de varias lenguas, reconociendo la arbitrariedad de los pies “en este tipo de ritmo los pies son elementos convencionales” (pág. 471). A mi modo de ver la clave está en la pregunta de la pág. 372: “¿No se perciben solo las distancias entre los acentos, es decir, las cadencias *binarias* o *ternarias*...?”; si conseguimos desprendernos de la noción de pie y aceptar como relevante tan sólo la distancia entre los acentos, podremos salvar la estructura léxica del verso, y no reconstruir esquemas con pies que no retratan nin-

guna realidad lingüística, que no coinciden con ningún esquema lingüístico. Lo curioso es que, aunque Āelič alcanza ese resultado, no se atreve a anular los pies: “Si nos empeñamos en buscar pies en el ritmo de cadencia, se producirá un ritmo abstracto, convencional, más de una vez arbitrario, y sobre todo “asemántico” (pág. 374).

El problema de los pies, pues, se adivina pero no se acepta, ¿quizá por demasiado radical? En castellano no existen unidades métricas o lingüísticas tipo pie, a no ser que introduzcamos algún tipo de convención teórica, por ejemplo que un pie comienza cada vez que se da un acento de intensidad (como en realidad hace Navarro Tomás), lo cual se ha de aceptar como arbitrario, teórico y, desde luego, cercenador (se acabaron los anapestos, por ejemplo) del sistema de pies que, quienes así piensan, intentan reestablecer.

Explícitos (¡por fin!) y razonados los descartes de la anacrusis. Particularmente efectivo me parece el reconocimiento —siguiendo a Volek— de la disimilación regresiva y progresiva de los acentos del verso en español (págs. 139-140), que amplía el concepto de alternancia rítmica y ha de servir para mejor explicar las secuencias extrarrítmicas. Por cierto, es uno de los aspectos mejor tratados por los generativistas españoles. Lo asombroso es que se pueda hablar de ello sin aludir a Ferguson o sin traer a colación las espléndidas páginas de Canellada-Masden. A Canellada se la recuerda a pie de nota por su artículo de 1976 en la *RDTP*. No quiero ser ruín con puntillidades eruditas: Āelič analiza soberanamente bien; los trabajos citados le hubieran ayudado a redondear sus teorías: me lamento, pero en modo alguno critico un trabajo tan extenso como honesto y necesario en el panorama actual de la métrica española.

En el bello y novedoso capítulo sobre el arte de la recitación se aborda, entre otros, el problema de la pausa versal, cabalmente. Antes se había explicado la posibilidad de escandir los grupos rítmicos de diversas maneras, lo que ya es un adelanto en defensa de la pausa versal en la lectura oral, aun cuando —quizá eso no se subraye debidamente— no es tan necesaria cuando la información de final de verso es redundante (rima, entonación, isosilabismo absoluto...). Las autoridades (pág. 161) críticas que lo avalan son tan suficientes como los argumentos, que cristalizan en la penuria del verso pobre entregado a su realización prosaria. El texto que se aduce de Amado Alonso (“la melodía se contiene un momento el necesario para que la pausa del impulso cumpla su función rítmica y luego prosigue sonando en el verso siguiente como si no hubiera habido pausa...”) me parece perfecta, siempre que —insisto— se subraye que la pausa versal puede ceder su presencia ante el grosor de otros elementos métricos que cumplan su función (rima, ritmo, etc.)

De ese problema pasa a la exposición de otros (los versos antirrítmicos), pero sin aventurar solución posible (págs. 167-169), pues este aspecto quedará como uno de los pocos problemas no abordados ni, por tanto, resueltos, al término de tan laborioso tratado. En fin, se recupera enseguida el tratamiento de la pausa, para acoger la resolución atrevida y juiciosa, que se ofrece en la pág. 170: la pausa del sentido o sintáctica es falsa si se omite la pausa rítmica, porque esa pausa rítmica matiza el sentido del verso también, es decir, no excluye su inclusión en otro sistema.

Por cierto, con respecto a los orígenes del ritmo —abordados en ese momento—, quizá hubiera sido mejor subrayar que, además o en vez de un compañante del trabajo, pudo haber nacido de un afán contrario: como perturbador o espacio creativo marginal del trabajo reglado: el lugar de la libertad frente al lugar de la organización perfecta, lo que no es sino la aplicación métrica de una vieja teoría marxista sobre el origen del arte.

Su resumen de las págs. 504-516 es la mejor exposición de la naturaleza y características del verso español que conozco, o del *verso variable* (por la acentuación), como él sugiere que pudiera llamarse. Al no rechazar los pies, se ve necesitado a admitir dos tipos de versos, el *silabotónico* y el *variable*, cuando hubiera sido mejor quizá que sobre el *variable*, como una de sus posibilidades o refinamientos, hubiera señalado la presencia del rigurosamente acentual, se llame como se llame, o bien con esquemas reconocibles o bien en la serie versal.

Espléndido todo el capítulo dedicado al verso libre, en donde se parte de la unidad de entonación y se sugieren valores como la jerarquización de segmentos de distinta longitud (versos largos, cortos); intensificación semántica de los versos con puntuación suprimida; los versos que restauran contenidos nuevos al plantearse como unidades semánticas autónomas, etc. (pág. 555) y sobre todo la tensión entre las dos entonaciones, la versal y la semántica lógica. En ese capítulo se habla de la “escalera” o disposición escalonada o “ritmo visual”, que yo no hubiera puesto en relación con Nicanor Parra, sino con Mallarmé y, de ahí, con lo que vino inmediatamente, es decir con Apollinaire (como se reconoce en la cita de D. Alfonso, enseguida). Es importante la justificación histórica que, en cada caso, matiza la teoría, por ejemplo, cuando el verso libre deja de sentirse como una transgresión del verso regular (págs. 567-8); y las conclusiones que se derivan de este tipo de variaciones, por ejemplo: “...un buen verso libre... debe estar literalmente preñado de contenido, es decir, debe comunicar más, ofrecer más información que las mismas palabras trascritas en prosa...” (págs. 568-9). El esqueleto del verso libre podría relacionarse con el “impulso rítmico”, unidades fluctuantes “impulsadas rítmicamente por la serie”, según la definición de Henríquez Ureña, apoyada, como “asunto de vida o muerte” (pág. 571) por la pausa versal. Convertir la pausa versal en “un asunto de vida o muerte” me parece una genial hipótesis didáctica, que habría que aplicar sin contemplaciones en espacios académicos y teatrales, sobre todo.

Hay un aspecto ligeramente incompleto en la espléndida presentación del verso irregular: ahí donde señala que los distintos versos son regulares y el conjunto resulta irregular (pág. 576, por ej., refiriéndose a Lorca), pues la realidad es matizadamente más compleja: en la serie de versos que forman un conjunto regular pueden aparecer versos regulares siempre (por ejemplo, los endecasílabos si llevan el ritmo 2.6.10, 3.6.10, etc.) o también los no considerados regulares (por ejemplo, endecasílabos de ritmo 3.8.10 ó 2.5.7.10, etc.), es decir, formular claramente la distinción entre verso “semilibre” y “libre”. Lo que en otros casos se dice meridianamente: la irregularidad depende de la serie en la que se inserta, no del verso en cuestión; o la irregularidad afecta también al verso.

El ejemplo (pág. 333), muy conocido, de *La casada infiel*, de Lorca, ya traído a colación por Bachr como eneasílabo en un romance, no es válido, precisamente porque es el primer verso (“Y que yo me la llevé al río...”) del poema y todavía no se ha establecido el impulso rítmico totalmente, lo que no es raro en poesía moderna, como en este arranque de silva de Blas de Otero (que mide 12/7/7/11...): *Me estás haciendo llorar con tu recuerdo. / Me sube hasta los ojos, / duda, vacila y cae / como una infanta de la almena al foso...*

En fin, es de esperar, que el riguroso y completo tratado de Āelič sirva también de “impulso” a los estudios de métrica, quizá rezagados frente a los avances de la teoría literaria y lingüística. Una vez que hayan desaparecido escolios tamaños como el fan-

tasma de los pies, la entrega al vacío —anacruxis— de buena parte del cuerpo del verso, el temor a jugar en dos planos cambiantes —el lingüístico semántico y el métrico—, la posibilidad de que la realización de cada verso sea un abanico y no un esquema único, etc., estaremos en condiciones de trabajar en una nueva Métrica, desde supuestos elaborados, analizados y discutidos con la minuciosidad y el rigor que despliega Āeliĉ.

PABLO JAURALDE POU
Universidad Autónoma de Madrid

CANAVAGGIO, JEAN: *Cervantes entre vida y creación*, Biblioteca de Estudios Cervantinos, 7, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 2000, 253 págs.

Los objetivos fundamentales de Jean Canavaggio en esta recopilación de artículos dispersos son, entre otros, poner las bases para poder llegar, a partir de los datos biográficos conservados, a un conocimiento más profundo y esclarecedor sobre la vida de Miguel de Cervantes. Además, este libro tiene especial importancia porque aglutina estudios decisivos centrados en redescubrir el teatro del genial autor del *Quijote*.

Canavaggio agrupa en este volumen una serie de trabajos dedicados a la vida y obra de Cervantes. Todos ellos aparecen en su estado original, a excepción del primero, cuyo título *La nueva biografía de Cervantes* sustituye el que tenía en un principio, y de otros cinco inicialmente escritos en francés y que han sido traducidos al castellano para la ocasión.

A la hora de reunir estos artículos, Jean Canavaggio considera que los estudios sobre la vida de Cervantes se han basado en un simple «catálogo de recetas empíricas», sin llegar nunca a ocuparse de aspectos más constructivos. Ante esta situación reacciona tratando de «innovar» y conseguir la inteligibilidad del manco de Lepanto con el fin de facilitar la labor de posteriores acercamientos al tema.

Tres son las etapas de las investigaciones del autor sobre figura tan insigne: la primera, y más prematura, trata de la posible influencia de Pinciano en el *Quijote*. La revalorización del teatro, campo de la obra cervantina tan desconocido para el público hasta hace algunos años y a cuyo descubrimiento el autor ha contribuido en gran medida, es la segunda. La tercera abarca la culminación de su biografía de Cervantes editada en Francia en 1986, que «representa ese intento previo a la empresa de una mejor biografía posterior». De esta forma el autor espera llegar a «un arte nuevo de hacer biografías», eliminando todas las suposiciones gratuitas para así descubrir y *construir* su personalidad más allá de los meros acontecimientos, todo ello intentando salvar un aspecto tan problemático como es el laconismo de los documentos sobre su vida.

Bajo estas premisas el profesor Canavaggio determina, con rigor, lo que se debe al manco de Lepanto, dejando a un lado lo fabuloso y basándose en lo cierto y verosímil. Así, trata de situarlo en su medio social y en su época en la búsqueda del Cervantes histórico. Para cumplir este propósito recopila cuantos datos existen acerca de su vida, y expone los puntos más controvertidos y las vías de su estudio que quedan por explorar. Recurre asimismo a una revisión de documentos históricos muy poco examinados, y en los que se analiza la sociedad por que se mueve el autor del *Persiles*, como son los que se refieren a compañeros de cautiverio —Fernando de Ormaza—, o

los del caso Gaspar de Ezpeleta. El primero convivió con Cervantes en la dura prisión de Argel, donde se comportó con gran rectitud y caballerosidad, virtudes muy apreciadas por el espíritu cervantino. Otra fuente considerable de información para poder «reconstruir» la vida de Cervantes es la relativa al proceso por la muerte de un caballero de la orden de Santiago ya en la corte de Valladolid: Gaspar de Ezpeleta, y lo es porque Cervantes fue protagonista activo de este caso —lo demuestra el hecho de que fuera encarcelado durante varios días por defender a su hija y hermanas— y porque nos hace ver la relación que tuvo con gente del mundo de los negociantes y asentistas.

Jean Canavaggio atiende más adelante a un aspecto de los más destacados dentro de la obra cervantina: el proceso según el cual «el narrador se pone a sí mismo en tela de juicio» (pág. 65) con el uso de la primera persona. Los juegos, en el *Quijote*, de Cide Hamete Benengeli, la multiplicidad de formas en las *Novelas Ejemplares*, etc., configuran el polifacético sujeto de la narración.

Esta poética nace en los prólogos de sus obras y se basa en el «discurso que uno hace acerca de sí mismo, concretando su perfil y su status a partir de un cotejo del yo con los demás sujetos cervantinos y en el que se confunden Autor-Narrador-Protagonista» (pág. 66). Un hecho más que manifiesta la llamada *modernidad* de Cervantes.

Pero, sin duda, una de las aportaciones más enriquecedoras del autor se centra en el redescubrimiento del teatro cervantino, del que ha sido su principal impulsor en el último cuarto del siglo XX. Ofrece una visión nueva de textos despreciados casi siempre por la crítica y considerados muchas veces como obras menores. Da un nuevo valor a *La Numancia*, pieza en la que Cervantes se distancia conscientemente del «desenlace impuesto por la historiografía oficial» (pág. 104), tomando y desechando a su antojo tanto elementos fabulosos como verídicos. Canavaggio ahonda en temas como la génesis de los personajes de teatro cervantinos, que son síntesis de unos modelos preexistentes, esto es, provienen de toda una tradición que cristaliza en el teatro español del Siglo de Oro. Este hecho se aprecia en el tratamiento dado al personaje de la cautiva cristiana esclava de los árabes en textos como *Los tratos de Argel* y *Los Baños de Argel*. A veces es marca de exotismo, pero otras forma parte de la *vis cómica* de la obra por los continuos disfraces y equívocos que ridiculizan la realidad del mercado de esclavos.

Un comentario aparte merece el procedimiento del *teatro en el teatro* que, desde el punto de vista estructural, es introducido por Cervantes en las tablas españolas. Esos «juegos de espejos», «relatos interpolados» o «novela en la novela» los utiliza en tres de sus diez comedias: *Los baños de Argel*, *La entretenida* y *Pedro de Urdemalas*, más el entremés de *El retablo de las maravillas*. Este artificio «supone la autonomía, al menos provisional de la obra enmarcada, que no quiere decir independencia: a diferencia de la acción intercalada, la acción enmarcada se dirige a la vez a los actores y a los espectadores de la acción principal» (pág. 148), es decir, se trata del complicado juego entre las burlas y las veras. De especial interés a este respecto es el mencionado entremés, donde se produce una madurez en el uso de dicho procedimiento: «ya no es un artificio escénico que hace surgir un episodio, una peripecia, un desenlace imprevisto, sino que constituye la materia, la misma sustancia del entremés» (pág. 162). De esta forma, se convierte en una ilusión dramática en que hace partícipes más que nunca a los espectadores engañados. Sólo pueden ver lo que se representa en el retablo aquellos que no descienden de conversos y que, por lo tanto, su sangre no está manchada. Este es un aspecto más para situar la obra teatral cervantina dentro de esa «modernidad» de la que habla Canavaggio.

El hispanista francés termina más adelante este repaso al mundo dramático cervantino con el análisis de las influencias de éste en dos autores decisivos de la escena del siglo XX: Bertolt Brecht y Federico García Lorca. Del primero examina los *Einakter*, una de sus producciones iniciales, formada por cinco farsas cuyo precedente serían los *Entremeses*. El dramaturgo alemán descentra la finalidad de éstos «sustituyendo una visión entre humorística y burlesca de los ideales vigentes por su crítica despiadada y radical» (pág. 173). Lleva a cabo, por tanto, un desmontaje y una «desconstrucción de los entremeses, cuya materia gestual, previamente aislada, se convierte en componente esencial de una fábula totalmente nueva» (pág. 173). De García Lorca comenta *La zapatera prodigiosa*, proyección de toda una tradición del teatro menor: desde el entremés clásico hasta el esperpento valleinclanesco. El mundo mágico de Cervantes conecta perfectamente con el mundo metafórico de Lorca, que trata de regenerar la escena española, y sólo tenía esos dos caminos a escoger. Elige el del entremés porque le da pie a una mayor capacidad imaginativa y le permite, entre otros aspectos, elevarse por encima durante unos instantes de las «convenciones sociales».

Canavaggio analiza asimismo las constantes influencias que recibe Cervantes de la poesía de Garcilaso de la Vega: El eterno clasicismo del toledano cala hondo en Cervantes quien lo incorpora a la mentalidad de personajes novelísticos como don Quijote. El autor del *Persiles* parafrasea los famosos versos iniciales del soneto X de Garcilaso: *¡Oh dulces prendas por mí mal halladas, / dulces y alegres cuando Dios quería!* en varias de sus obras, muestra ésta de la gran admiración que sintió por el «járnas alabado como se debe poeta Garcilaso de la Vega», que fue considerado a lo largo de los siglos XVI y XVII como ejemplo del ideal poético más puro.

Cierra el conjunto del libro con diferentes estudios centrados, como no podía ser menos, en la novela más inmortal de Cervantes: el *Quijote*. Destaca, entre otros, el que se ocupa del dormir de los caballeros, necesidad fisiológica que juega un papel «meramente referencial» y como transición a la aventura en la mayor parte de los libros de caballerías, pero que adquiere un protagonismo fundamental en el desarrollo de la génesis de *Tirant lo Blanc*, ya que lo va configurando como personaje a la vez que lo humaniza, creando así un aire de realismo. Estas dos maneras opuestas de representar el reposo influyen en la trayectoria del ingenioso hidalgo, pues sabido es que don Quijote se vuelve loco «del poco dormir y del mucho leer». No obstante, Alonso Quijano cumple muy a pesar suyo con las leyes de la naturaleza, y cede a menudo al sueño. Pero es en el descanso eterno de la muerte donde Cervantes supera las meditaciones del *Tirant* y «muestra que supo desarrollar su reflexión hasta las últimas consecuencias» (pág. 216) al hacerlo morir en la cama habiendo recobrado antes la razón.

Este volumen tiene especial interés para quienes buscan un conocimiento real de la vida de Miguel de Cervantes y, fundamentalmente, para entender sus decisivas innovaciones al arte escénico. Se trata de una obra de claro carácter referencial, donde Canavaggio, filólogo apasionado por la gran figura de las letras españolas, ha reunido algunas de sus investigaciones más interesantes. La importancia de estos artículos, algunos difíciles de encontrar al haberse publicado en revistas especializadas, radica en que muchos de ellos son grandes hitos en el desarrollo de los estudios cervantinos.

AURELIO VARGAS DÍAZ-TOLEDO
Universidad Complutense de Madrid

GARRIDO GALLARDO, MIGUEL ÁNGEL: *Nueva introducción a la teoría de la literatura*, Madrid, Editorial Síntesis, 2000, 366 págs.

Hace veinticinco años, Miguel Ángel Garrido Gallardo, al comienzo de sus tareas docentes, publicó la primera introducción a la teoría de la literatura —tal y como hoy la entendemos—; de esta manera se adelantaba a la próxima institucionalización de estas enseñanzas en nuestra universidad. Por eso el adjetivo de “nueva” para la obra que publica ahora; aunque también porque el tiempo que ha pasado ha influido, lógicamente, en esta introducción. El balance de la historia de la disciplina en estos años es, sin duda, positivo, y a demostrarlo viene este nuevo libro, que tiene especial significado también por aparecer al final del mejor proyecto de teoría literaria llevado a cabo en España en los últimos diez años: la colección de *Teoría de la literatura y literatura comparada* dirigida precisamente por M. Á. Garrido. Es este uno de los capítulos más importantes de la historia de la disciplina; el profesor Garrido ha sido, y es, muy activo también en otros muchos, que no es necesario detallar ahora. Los títulos publicados en la colección son referencia obligada y fundamental para quien quiera saber qué es la teoría literaria hoy, al tiempo que ofrece instrumentos valiosísimos para el estudio y la investigación en este campo. Uno de estos instrumentos es, sin duda, el libro que comentamos, pensado para ayuda de los estudiantes de primer ciclo de las facultades de filología.

La organización del trabajo, a grandes rasgos, es como sigue: empieza con la cuestión inevitable de qué es la literatura y las disciplinas que la estudian, lo que, traducido al lenguaje académico, significa plantear el problema del objeto y los métodos de estudio. Sigue, en otro capítulo, con una ojeada a la historia del pensamiento literario desde la antigüedad grecolatina al siglo xx. Sorprende el enorme esfuerzo de síntesis llevado a cabo para, en algo más de treinta páginas, señalar los hitos de un camino que el estudiante recorrerá según sus necesidades. Pero la guía es segura. Al estilo y la estilística, la estructura de la obra literaria y el discurso literario están dedicados los capítulos 3, 4 y 5, respectivamente. Estos capítulos nos parecen obedecer a la lógica de una doble justificación: la de un modelo de la obra literaria (desde el estilo a la situación de comunicación, pasando por la estructura) y la de una consideración de las más importantes corrientes de teoría del siglo xx (estilística, estructuralismo y pragmática). Retórica y literatura, figuras retóricas, y prosa y verso, son los temas de los tres capítulos siguientes. Se trata de hacer una descripción de los mecanismos del lenguaje literario, vinculándola con la tradición retórica, y aprovechando este momento para ofrecer la información del sentido de la vigencia de la vieja retórica en la nueva teoría literaria. Hay que alabar, por no ser frecuente, que Miguel Á. Garrido no se olvide de la métrica. Los alumnos y profesores le agradecerán el utilísimo y clarísimo resumen. El capítulo 9 está consagrado a los géneros literarios, asunto al que el autor ha dedicado mucha atención en su labor investigadora, como demuestran sus publicaciones al respecto. El compromiso pedagógico, fundamental en toda la obra, encuentra una formulación explícita en el último capítulo, “La didáctica de la literatura”. Este capítulo y el 5 son obra, respectivamente, de Ángel García Galiano y Antonio Garrido Domínguez, compañeros actuales del departamento universitario en el que M. Á. Garrido viene desempeñando durante bastante tiempo su labor docente.

Son muchas las cualidades de este trabajo que lo convierten en una magnífica y recomendable ayuda para el profesor y el estudiante de la asignatura de *Teoría de la literatura*. En una rápida enumeración señalaríamos: la atención a lo histórico y a lo sis-

temático, con vistas a que el propio lector se construya su recorrido, como el mismo autor recomienda (pág. 17); la consideración de los autores y escuelas tenidos por clásicos de nuestra disciplina; el tratamiento de todas las cuestiones esenciales para la definición de la literatura, y para la descripción de la lengua y los géneros literarios; el cuidado de la cronología, reflejado en las fechas entre paréntesis después del nombre de autores del pasado; la originalidad de todos los ejemplos, no sólo en las partes descriptivas de la lengua literaria, sino también en otros lugares. Y este afán ejemplificador merece especial comentario: puede tratarse del ejemplo del autor que se está comentando y que ayuda a comprender mejor su teoría (caso de E. Auerbach, en págs. 81-84; o del menos conocido de L. Spitzer, en págs. 94-96); pero puede tratarse de ejemplos en que con humor personal plantea amena y nitidamente problemas centrales de la teoría literaria (como en el caso del "método para hacer poemas", en págs. 22-26). M. Á. Garrido nos hace participar de los frutos de sus dotes pedagógicas. Mención especial merece el que después de cada capítulo reseñe los lugares precisos de otros manuales en que puede encontrarse tratado el tema o asuntos relacionados con el mismo problema. Todo está hecho pensando en que ayude realmente al estudiante. Sobre todo cuando a lo anterior se añade la difícilísima virtud de la claridad, tan necesaria para desterrar un prejuicio que quiere asociar la teoría literaria casi con lo esotérico, con lo necesitado de comentario "profundo", como si la profundidad tuviera que ser oscuridad. La claridad de esta obra es fruto de una larga reflexión sobre las cuestiones, un contraste de las mismas en la docencia, y un tener siempre presente al destinatario de la misma. La bibliografía, dividida en "manuales" y "referencias", hace una muy cuidada y amplia selección de trabajos fundamentales. Con esta "nueva" introducción, el autor nos ha dado una herramienta en la que ha trabajado concienzudamente para que la teoría literaria sirva cada vez mejor a los estudios de formación humanística, donde la literatura debe ocupar uno de los lugares principales.

JOSÉ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS
UNED

LAREDO, BERNARDINO DE: *Modus faciendi cum ordine medicandi* (1527). Edición con estudio introductorio, transcripción y glosarios a cargo de Milagro Laín y Doris Ruiz Otín, Madrid, Fundación de Ciencias de la Salud, 2001, 406 págs.

La Fundación de Ciencias de la Salud está prestando, con la publicación de la "Biblioteca de Clásicos de la Medicina y la Farmacia Españolas", un servicio sumamente valioso no sólo a la historia de los saberes a que la colección está consagrada sino también a la filología española. Tras el facsímil del bien conocido, e imprescindible, Dioscórides de 1566, traducido y anotado por el doctor Laguna, le ha llegado el turno a una obra que, por el contrario, había permanecido casi completamente ignorada: el *Modus faciendi cum ordine medicandi* del franciscano sevillano fray Bernardino de Laredo (1482-1540). Se inicia así la recuperación de los tratados médico-farmacológicos de un autor que era más conocido en su faceta espiritualista (la *Subida del Monte Sión* ha sido también objeto de una edición reciente: Madrid, Fundación Universitaria Española y Universidad Pontificia de Salamanca, 2000), conjugada en él con sus tareas como enfermero de su convento y boticario provincial.

Pese a su título latino, el *Modus faciendi* es obra castellana: se trata, de hecho, de la primera farmacopea no traducida, sino redactada originalmente en romance. De ahí que estemos ante un texto de gran interés para la historia de la lengua, y en particular para la historia del léxico. Como se sabe, los textos antiguos de medicina o farmacia no interesan únicamente para el conocimiento del vocabulario especial de esas disciplinas: son, por razones obvias, fuente indispensable para el estudio de los nombres de plantas, y, más aún, para el de muy variados sectores de la vida humana en su devenir cotidiano, como ha quedado de manifiesto con la publicación del *Diccionario español de textos médicos antiguos (DETEMA)* dirigido por M.^a Teresa Herrera. Si ese nutrido inventario se ha confeccionado, esencialmente, con textos del siglo XV, la publicación de obras quinientistas como esta farmacopea de Bernardino de Laredo supone la necesaria prolongación natural en la labor de acopio de unos materiales léxicos de gran interés.

Con este libro, bellamente editado, nos brindan las profesoras Milagro Lain y Doris Ruiz Otín una cuidada transcripción de la edición príncipe del *Modus faciendi cum ordine medicandi* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 1527), hecha con criterios que estimamos muy sensatos: respeto a las grafías del original (excepto en lo que se refiere al uso de *u / v*) y actualización de acentos y signos de puntuación. Además de un sucinto estudio preliminar, ilustrado con algunos deslumbrantes facsimiles, han elaborado para acompañar al texto dos glosarios que se incluyen al final de la obra: el primero sirve para aclarar el significado de ciertos términos que pueden resultar oscuros para el lector actual (especialmente tecnicismos médicos); el segundo, de mayor enjundia y utilidad, es un glosario de terminología botánica —básicamente nombres de plantas—, y contiene aportaciones de interés para conocer la trayectoria histórica de algunas unidades léxicas. Véase, al respecto, el reciente y complementario estudio de M. Lain “Los inicios de la terminología botánica en castellano: Bernardino de Laredo”, *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Gredos, 2002, II, págs. 2157-2172, donde se comentan casos como el de *algafete* ‘agrimonia’ (cf. *DHLE*, s. v. *algafite*) o los hápax *albateche* ‘albudeca, badea’ y *çandra* ‘variedad de menta’. Por lo que a las voces técnicas se refiere, y limitándonos al tramo cubierto por el *DHLE*, la obra de Laredo permite afinar la datación de un término como *antera* ‘conjunto de los estambres de una rosa’ (1537 en *DHLE*, y antes en la traducción de Cauliaco, 1498, citada en *DETEMA* aunque bajo una definición que corresponde a un significado —el más conocido de la palabra: “parte del estambre de las flores que contiene el polen”— que no surge realmente hasta el siglo XVIII), documentar su derivado *antera* (“passen o caygan abaxo las partezillas anerales, que quiere dezir de la anera, que es la florezica amarilla que está en medio de la rosa”, pág. 203a) o confirmar el raro *anodizar* (pág. 308a) ‘transportar el quilo del intestino al hígado a través de las venas meseraicas’, verbo sólo documentado hasta ahora en la traducción de Cauliaco.

Bienvenida sea, pues, a los cada vez más nutridos estantes del lexicógrafo esta elegante edición del raro compendio que de su arte nos dejó el “aromatario” o “farmacópola” —por decirlo con sugerentes voces que él mismo emplea— fray Bernardino de Laredo.

PEDRO ÁLVAREZ DE MIRANDA
Universidad Autónoma de Madrid

RIVAROLA, JOSÉ LUIS: *Español andino. Textos de bilingües de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Vervuert/ Iberoamericana, 2000, 122 págs. + 13 láminas.

La obra que reseñamos presenta un corpus de textos escritos por bilingües del área andina entre 1578 y 1697. Son textos representativos de esta variedad de español en contacto histórico con el quechua y el aimara. Una lectura detenida de los mismos ofrece una imagen bastante real de cómo esa situación de bilingüismo ha venido afectando a la fisonomía del español hablado en la zona. *Español andino* tiene, además, un interés histórico especial porque ofrece los primeros testimonios de esa variedad.

El libro consta de una introducción, treinta textos transliterados cuidadosamente, un índice de materias con los temas y fenómenos mencionados en la obra, y la reproducción fotográfica de trece textos. La novedad más interesante es que, a la transcripción de cada texto, le sigue un detallado comentario lingüístico. La objetividad y el rigor científico del mismo están avalados por el merecido prestigio del autor como especialista en la formación del español americano (Rivarola, *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, 1990). Además, hay que conocer la variedad andina para hacer una interpretación científicamente fiable de los textos y no cabe ninguna duda de que el autor la conoce en profundidad. En la introducción, Rivarola explica la noción de *español andino* como la variedad de las áreas andinas propiamente dichas: de los Andes peruanos, bolivianos y ecuatorianos, y también del NO de la Argentina. Variedad de español que utilizan los hablantes cuya lengua materna es la española e igualmente los hablantes con lengua materna indígena pero que poseen un conocimiento variado de la española. Por eso, en los textos se atestiguan diversos grados de competencia de español y, en los mismos, la interferencia de las lenguas indígenas en la española se hace patente de modo desigual. Rivarola hace énfasis en tal diversidad con una concepción sociolingüística, manejando el concepto de *diglosia* que integra situaciones de polarización funcional de lenguas distintas. Insiste el autor en la idea de que la difusión del español entre los indígenas andinos es un proceso lento y socialmente desigual. Y conviene resaltar que esta visión gradual de la competencia resulta en gran medida novedosa en trabajos de edición de textos.

Esta colección de textos sigue la línea de investigación que toma los textos de carácter más coloquial, es decir no literarios ni cronísticos, como la fuente de datos más fiable para el análisis histórico. Otras recopilaciones de textos americanos la han precedido y la complementan (Fontanella de Weinberg, *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica, Siglos XVI a XVIII*, Madrid, 1993; Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México, 1994). Sin embargo, hay que destacar la originalidad de *Español andino* frente a esas publicaciones en el sentido de que, al tiempo que ofrece textos, materiales para investigaciones lingüísticas de carácter histórico, incluye un acertado comentario acompañando a cada texto. Tiene, por tanto, una estructura novedosa respecto a estas publicaciones; pero además, presenta un interés práctico, pues puede servir de manual de comentario de textos. El comentario es muy sistemático, va del nivel fonético al léxico, con minuciosos análisis morfosintácticos, que no son frecuentes en los trabajos de carácter histórico; en ocasiones, incluso, atiende a fenómenos discursivos, prueba del afán de actualización metodológica de Rivarola.

En la introducción encontramos también una descripción lingüística de cómo es la lengua de Agustín Capcha, el autor que más aparece en el corpus. Se trata de un indio

con cargo de fiscal, que tiene un español influido por un posible quechua materno y que escribe misivas acusatorias de idolatrias dirigidas a las autoridades de la Iglesia. En este sentido, hay que decir que, como es habitual en este tipo de ediciones de textos, aparte del interés propiamente lingüístico, el libro contribuye al conocimiento de las circunstancias históricas y sociales. Por otra parte, no queremos pasar por alto el hecho de que, según Rivarola, Agustín Capcha “no puede controlar en la escritura los que probablemente eran rasgos de su oralidad” (pág. 19). Sobre esta cuestión, a menudo polémica entre los historiadores, acerca de la posible oralidad de la letra escrita, consideramos que no hay más que leer las cartas para tener la percepción de estar realmente “oyendo” a los hablantes andinos (claro está que con las precauciones oportunas a la hora de identificar las grafías con la fonética). Por ejemplo, son muy recurrentes las confusiones vocálicas propias del español andino, como interferencia de la indistinción fonológica en el quechua y en el aimara de *i* de *e*, ni *u* de *o*.

Para terminar, dos cuestiones menores. La primera es que llama la atención el hecho de que sólo se hayan reproducido tres textos del siglo XVI: en verdad, sorprende la escasez de textos de esta área suramericana en esta centuria. La segunda se refiere a una anotación léxica: en la página 39, en el comentario al texto 1 no se identifica el verbo *aderacar*. ¿No sería posible que en “y un martillo de adaracar clavos” pudiera haber una confusión gráfica, y tratarse del verbo *adereçar*, en el sentido de ‘reparar, restaurar o arreglar’ (cf.: 1600, *Vargas Machuca*: Los estribos [...] hechos de hierro serán mejores [...] si acaso se torcieren y abollaren, por la facilidad que tienen en el adereço, *apud* RAE, *Diccionario Histórico de la lengua española*, Madrid, 1972)?

En definitiva, esta publicación interesa mucho al historiador de la lengua española en América, especialmente al de la variedad andina. Su interés filológico está asegurado por presentarse en paleografía estrecha pero, en nuestra opinión, ya lo hemos señalado, el valor del libro estriba, sobre todo, en su moderno enfoque teórico y en los comentarios serios y rigurosos que acompañan a la edición de cada texto.

ESTHER HERNÁNDEZ
CSIC